

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA
"AZULCO" CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local ubicado en la Ave. Juan Tanca Marengo Km. 1.5, C.C. Dicientro en el Piso 1 Oficina #12 a las 09H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **AZULCO INMOBILIARIA ESTADIO AZUL COMPAÑÍA LIMITADA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, señor **Ingeniero ANDRES ASPIAZU ESTRADA** y actúa como Secretario de la misma, el señor **FELIPE ASPIAZU FALCONI.**

El Gerente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La compañía Satriani S.A, por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS (52.16)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El Sr. Daniel David Chavarría Estrada por sus propios derechos, propietario de **SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS (69.56)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

3.- El Sr. David Alberto Goldbaum Morales por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS (86.96)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

4.- El Sr. Felipe Estrada Estrada por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS (52.16)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

5.- El Sr. Carlos Xavier Duran Dyer por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS (52.16)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

6.- La Sra. Julieta Simon de Gómez en representación de su esposo fallecido el Sr. Ernesto Gómez por sus propios derechos, propietario de **TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA (34.80)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

7.- El Sr. Roberto Goldbaum Morales por sus propios derechos, propietario de **DIECISIETE CON CUARENTA (17.40)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

8.- El SR. Antonio Ramón Sola Medina por sus propios derechos, propietario de **TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA (34.80)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

9.- Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 400.00), dividido en **CUATROCIENTAS** (400.00) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCION 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.

El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía

y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Gerente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Gerente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre los Estados de la situación Financiera de las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al año 2.012.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. **f)** Satriani S.A., accionista; **f)** Daniel Chavarría, accionista; **f)** David Goldbaum, accionista; **f)** Felipe Estrada, accionista; **f)** Carlos Duran, accionista; **f)** Julieta de Gómez **f)** Roberto Goldbaum, accionista **f)** Antonio Sola, accionista **f)** Ing. Andres Aspiazu Estrada, Gerente General; **f)** Sr. Felipe Aspiazu Falconi Secretario.

Guayaquil, 04 de Marzo del 2.013



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Gerente General



SR. FELIPE ASPIAZU FALCONI
Secretario